

Pauta de Validación Técnica PMG/MEI 2012

Marco:	Marco de la Calidad
Sistema:	Acreditación de la Calidad
Red de Experto:	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)

ETAPA III		
Etapa	Pregunta	Medios de Verificación
3	1. ¿La institución cumple con implementar al menos el 90% de la ejecución acordada con SUBDERE del Programa de Trabajo Anual, incluyendo metas de ejecución física y financiera? En el caso de no cumplir con el 90% de la ejecución acordada con SUBDERE, ¿la institución presenta una justificación válida para su no cumplimiento?	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de Trabajo Anual 2012 formalizado durante el primer semestre y suscrito por el Comité de Calidad del Gobierno Regional y SUBDERE. ▪ Informe de Verificación Anual que considere: <ul style="list-style-type: none"> a) El avance físico y financiero de su Programa de Trabajo Anual, al 31 de diciembre del 2012; b) Un balance del cumplimiento de las medidas correctivas, sugeridas en los informes de seguimiento por su Comité de Calidad o por SUBDERE; c) Una síntesis de los logros anuales alcanzados con la ejecución de su programa de trabajo.
3	2. ¿La institución, a través de su Comité de Calidad mantiene informado, al menos semestralmente, al Plenario del Consejo Regional del estado de avance y los resultados del Plan de Mejoras?	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acta de Sesión o Tabla del Consejo Regional en que se incorpore el tema de información del estado de avance y los resultados del Plan de Mejoras. ▪ En caso de que no ocurra lo anterior, Informe por escrito al Consejo Regional, con su correspondiente documento conductor, producto que el Consejo Regional no incorpora el tema en la tabla de sus sesiones.